

Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día 29 de junio del presente año.

TERCERO.—Los aspirantes nombrados deberán aportar en el momento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Orden que agota la vía administrativa,

los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 25 de junio de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

ANEXO

CUERPO: TECNICO

ESPECIALIDAD: INFORMATICA

APellidos y Nombre	D.N.I	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
SOSA SANCHEZ, RAMON	9.183.222	Sanidad y Consumo	11927	Mérida

ORDEN de 25 de junio de 2001, por la que se nombran funcionarios a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para cubrir puestos vacantes pertenecientes al Cuerpo Administrativo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 28 de mayo de 2001 (D.O.E. n.º 62, de 31 de mayo), se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Administrativo de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 18 de junio de 2001 (D.O.E. n.º 70, de 19 de junio), se ofertan plazas a los efectos del nombramiento como funcionarios a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000 para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Administrativo, por el procedimiento de promoción interna, para que comparecieran el día 21 de junio de 2001, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las Bases de la Convocatoria y que por parte de los aspirantes se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos por la Orden de la Convocatoria.

En su virtud y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Duo-

décima de la Orden de Convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

D I S P O N E

PRIMERO.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

SEGUNDO.—Para adquirir la condición de funcionario deberán prestar el juramento o promesa previstos en el artículo 34 c) del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, así como tomar posesión de su destino el día 29 de junio del presente año.

TERCERO.—Los aspirantes nombrados deberán aportar en el mo-

mento de la toma de posesión la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o la opción o solicitud de compatibilidad previstos en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

CUARTO.—Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 25 de junio de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

A N E X O

CUERPO: ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACIÓN
ALEGRE BARRIGA, MIGUEL ANGEL	7.001.037	Agricultura y M. Ambiente	2534	Cáceres
GARCIA MENENDEZ, JESUS MANUEL	10.575.227	Agricultura y M. Ambiente	8324	Cáceres
SANCHEZ MONTERREY, GEMMA M.	8.846.923	Sanidad y Consumo	13107	Badajoz
SALGADO CASTRO, Mª. JACINTA	7.006.817	Presidencia	13014	Mérida
GARCIA PAREDES, GABRIEL	8.687.224	Obras Públicas y Turismo	5658	Mérida
FERNANDEZ FERNANDEZ, MATILDE	9.187.061	Vivienda, Urbanismo y Trasnsp.	13503	Mérida
MORENO LEON, Mª. SONIA	52.354.903	Bienestar Social	4003	Mérida
PRIETO RAMOS, GENEROSO	11.774.675	Presidencia	5016	Mérida
RIVERA RODRIGUEZ, WENCESLA	80.030.167	Vivienda, Urbanismo y Transp.	1433	Mérida
BENITEZ CUMBRES, Mª. DEL PILAR	76.240.879	Obras Públicas y Turismo	1757	Mérida
DURAN CORDERO, ILDEFONSO	28.937.822	Sanidad y Consumo	13124	Mérida

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACIÓN
MARTIN ROSETE, ALBERTO	11.426.331	Sanidad y Consumo	983	Mérida
SOSA ALCOBENDAS, FRANCISCO	76.229.660	Economía, Industria y Comercio	586	Mérida
MOSQUERO PIZARRO, JUAN ANTONIO	9.180.982	Educación, Ciencia y Tecnología	9638	Mérida
PARRA FARRONA, EVA MARIA	79.306.260	Economía, Industria y Comercio	5195	Mérida
DURAN BARQUILLA, JUAN EMILIO	28.952.369	Agricultura y M. Ambiente	9392	Mérida
JIMENEZ FRONTELA, ANA MARIA	9.169.380	Cultura	13210	Mérida
COLLADO MEDINA, Mª REMEDIOS	6.998.294	Educación, Ciencia y Tecnología	9779	Mérida
RUIZ HURTADO, JOAQUINA	33.985.687	Agricultura y M. Ambiente	13091	Mérida
PEREZ GOMEZ, ISABEL	8.812.942	Economía, Industria y Comercio	13006	Mérida
VELARDE ECIJA, JOSEFA	9.168.999	Sanidad y Consumo	9493	Mérida
DURAN RODRIGUEZ, JULIA	9.176.714	Cultura	13209	Mérida
FERNANDEZ MARTIN DE LA VEGA, Mª CARMEN	9.156.327	Educación, Ciencia y Tecnología	9860	Mérida
ALVAREZ GUISSADO, JOSE MARIA	9.178.120	Agricultura y Medio Ambiente	4072	Mérida
PEREZ BENITEZ, JOSE MARIA	9.176.266	Trabajo	5426	Mérida
ALCANTARA GONZALEZ, FCO JAVIER	8.854.243	Agricultura y Medio Ambiente	8754	Badajoz
GALLARDO GONZALEZ, FCO.	9.165.764	Cultura	788	Mérida
MARTINEZ GAMERO, JUANA Mª.	8.821.234	Agricultura y Medio Ambiente	20206	Badajoz
DIAZ SANCHEZ, ROSA Mª.	6.543.127	Economía, Industria y Comercio	1767	Mérida
TRIGO SANCHEZ, MARIA	8.857.151	Economía, Industria y Comercio	8303	Badajoz
GARCIA LUCAS, CARMEN	7.000.464	Agricultura y Medio Ambiente	2437	Mérida
PACHECO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	9.177.692	Bienestar Social	6035	Mérida
MORILLO FERNANDEZ, ELIA	80.022.353	Economía, Industria y Comercio	596	Mérida

ESPECIALIDAD: ANALISTA DE LABORATORIO
--

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CTROL	UBICACION
BALLELL GIL, FRANCISCO	6.945.579	Agricultura y Medio Ambiente	2192	Cáceres